





Se extiende hasta el 29 de septiembre

Adif amplía el plazo del cuestionario que pulsa la opinión de operadores sobre la segunda fase de la liberalización

 Recabará información que contribuirá a diseñar una nueva etapa de apertura del mercado ferroviario a la competencia

07 SEPTIEMBRE 2023

Adif y Adif AV avanzan en la segunda fase de la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril con el lanzamiento, a finales de julio, de un cuestionario para pulsar la opinión de potenciales candidatos -empresas ferroviarias que operan en el mercado español y otras interesadas en participar en el proceso- y contribuir a diseñar una nueva fase de apertura del mercado a la competencia.

El periodo para completar la encuesta, que puede consultarse en las webs de Adif y Adif AV, se ha ampliado hasta el 29 de septiembre -inicialmente era hasta el 15 de septiembre- respondiendo a la demanda de las operadoras. El tratamiento de la información aportada por las empresas en la encuesta, y en entrevistas posteriores si así se estima por las operadoras, se gestionará con garantías de confidencialidad.

El cuestionario lanzado a potenciales candidatos interesados en operar en el sistema de transporte ferroviario en España en una segunda fase de liberalización pulsa el interés en cuestiones como las rutas, así como las frecuencias, paradas, ocupación estimada de los servicios y tiempo de rotación en las terminales.

También pregunta específicamente por el uso del túnel Atocha-Chamartín en ancho estándar o los baipases de Madrid, para servicios transversales.

Relaciones con los Medios C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid Tlf.: 917744473 / 917744474







Asimismo, invita a compartir información sobre las características del material rodante, número de plazas, su utilización en simple o doble composición y la velocidad máxima.

La encuesta incluye también cuestiones sobre el modelo de acuerdo marco - incluyendo la posibilidad de ampliar los actuales a otros destinos- y su duración, atendiendo a los plazos de inversión iniciales; la cooperación entre empresas y el uso del sistema de códigos compartidos, al igual que en el sector aéreo; los criterios de prioridad -adicionales al de máximo uso de la infraestructura- cuando no sea posible coordinar diferentes solicitudes; la operativa de mantenimiento, incluyendo la posibilidad de implantar talleres propios; y las necesidades de carácter comercial en las estaciones, incluso compartiendo servicios con otros operadores o proveyéndose de ellos.